

**Bogotá, 20 de junio de 2023**

Señor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente  
**Cámara de Representantes**

**Referencia:** Informe de Gestión de la Comisión Accidental Conjunta de Seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela

Respetado Presidente,

El día 05 de junio de 2023, mediante oficio P1.1-02813-2023, se nos solicitó rendir a los Honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Mary Anne Andrea Perdomo y Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, informe de gestión frente a la actividad legislativa desarrollada por la Comisión Accidental Conjunta de Seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por la Resolución 2389 de 2022

Bajo este entendido, los mencionados Honorables Representantes nos disponemos a rendir el informe de gestión de la Comisión Accidental Conjunta de Seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por la Resolución 2389 de 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cordialmente

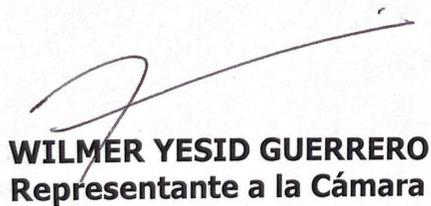


---

**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
Representante a la Cámara por Antioquia



**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
Representante por Santander  
Pacto Histórico



**WILMER YESID GUERRERO**  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

## ANTECEDENTES

El día 23 de agosto de 2023 fue presentada ante la Presidencia de la Cámara de Representantes la proposición para crear una Comisión Accidental Conjunta de seguimiento al restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

La proposición fue firmada por los Honorables Representantes Alejandro Toro, Mary Anne Perdomo, Wilmer Guerrero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alfredo Mondragón, Pedro Baracutao, María Eugenia Lopera, Pedro Suárez Vaca, Ermes Pete, Juan Pablo Salazar, Andrés Calle, Gabriel Parrado, Carlos Carreño, Luis Alberto Albán, Martha Alfonso, Haiver Rincón, Juan Pablo Salazar, Juan Carlos Vargas, Norman Bañol, Santiago Osorio, Jhon Fredi Valencia, John Jairo Gonzalez, Carmen Ramirez, Orlando Castillo, Erika Sánchez, William Aljure, José Alberto Tejada, María Fernanda Carrascal, Támara Argote, Daniel Carvalho, Julián López, Hernando González, Cristobal Caicedo, Alexandra Vásquez, Luis Miguel López, Jhon Fredy Nuñez, Daniel Restrepo, David Racero, Heráclito Landinez, Leyla Rincón, Andrés Cancimance, Erick Velasco, Dorina Hernández y Jorge Bastidas.

Se propuso la creación de la comisión accidental con razón de las externalidades negativas causadas a partir del cierre de la frontera entre los dos países, con consecuencias económicas y sociales además del agravante de violaciones sistemáticas de derechos humanos, la persistencia de necesidades básicas insatisfechas, entre otras.

Por tales razones, y teniendo en cuenta los esfuerzos del Gobierno Nacional para la reanudación de las relaciones diplomáticas con el vecino país, se estipuló que la

Comisión debe estar conformada por miembros de las Comisiones Segundas de Cámara y Senado, teniendo en cuenta que son las que tratan asuntos de relaciones internacionales, así como Honorables Representantes pertenecientes a territorios de frontera, por su cercanía con la problemática.

El día 14 de septiembre de 2022 la Presidencia de la Cámara de Representantes expidió la Resolución 2389 de 2022, en la cual designó como integrantes de la comisión accidental a los siguientes Honorables Representantes: Wilmer Guerrero, Alejandro Toro, Mary Anne Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Vuelvas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Santiago Osorio, Pedro Suárez, Gabriel Parrado, Alfredo Mondragón, Ermes Pete, Norman Bañol, Martha Alfonso, Andrés Calle, Eduard Sarmiento, Juan Carlos Vargas, Juan Pablo Salazar, Haiver Rincón, Jhon Fredi Valencia, Jhon Jairo González, Orlando Castillo, William Aljure, Tamara Argote, Julián López, Cristóbal Caicedo, John Fredy Nuñez, Leyla Rincón, Erick Velasco, Carmen Ramírez, Erika Sánchez, José Alberto Tejada, María Fernanda Carrascal, Daniel Carvalho, Hernando González, Alexandra Vásquez, Daniel Restrepo, Heráclito Landinez, Andrés Cancimance, Jorge Bastidas, Dorina Hernández, Luis Miguel López, María del Mar Pizarro, Gloria Arizabaleta, Carlos Carreño, Pedro Baracutao, Luis Alberto Albán, María Eugenia Lopera y Agmeth Escaf.

Se designó como coordinadores de la comisión accidental a los Honorables Representantes Alejandro Toro, Mary Anne Perdomo y Wilmer Guerrero.

Se estableció como funciones de la Comisión el hacer seguimiento a los proyectos de ley y/o actos legislativos relacionados con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, diseñar junto con el Gobierno Nacional una política tendiente al restablecimiento de las relaciones diplomáticas, desarrollar la

interlocución con partidos, movimientos políticos y ciudadanía general para diseñar estrategias en pos de avanzar en asuntos relacionados con el comercio en la frontera.

## CONTEXTO DE LA RELACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela han tenido una larga serie de altibajos a lo largo del siglo XXI.

Haciendo un breve recuento histórico<sup>1</sup>, se debe mencionar que hubo en el 2005 la primera ruptura de las relaciones bilaterales, cuando el gobierno venezolano ordenó suspender las relaciones comerciales con nuestro país. Esta suspensión tuvo una breve duración, pues en el 2006 se vivió uno de los mejores momentos de la relación, cuando se inició la construcción de un gasoducto para conectar a las dos países en la frontera ubicada en La Guajira.

No obstante, en julio de 2009 se da nuevamente el congelamiento de las relaciones bilaterales por parte del vecino país, y en julio del 2010 el rompimiento de las mismas. Sin embargo, en agosto del 2010 y tras una reunión en Santa Marta entre el presidente Juan Manuel Santos y Hugo Chávez, Venezuela procede a restablecer las relaciones con nuestro país.

Entre el 2010 y el 2015 las relaciones se mantuvieron con normalidad, hasta que en el 2015 Venezuela anunció el cierre de los pasos fronterizos, aduciendo que era una medida para combatir el contrabando. En el 2016 los presidentes de los dos países

---

<sup>1</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220>

acordaron un plan para la reapertura gradual de la frontera, pero esta nunca se materializó por completo.

En el 2019 se rompieron por completo las relaciones diplomáticas y comerciales entre las naciones, y el cierre de los pasos fronterizos se vio acompañado por el retiro de los cuerpos diplomáticos de Colombia en Venezuela y viceversa.

Desde el 2019 y hasta el 2022 las relaciones entre países estuvieron completamente suspendidas. Desde agosto del año anterior se viene realizando un trabajo conjunto entre los gobiernos de los dos países para el restablecimiento de las relaciones, dando pasos importantes y significativos como el nombramiento de embajadores, cooperación en materia de seguridad, establecimiento de acuerdos, reapertura de los pasos fronterizos, entre otros

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

### Asistencia a la frontera

Como Representante a la Cámara Wilmer Guerrero con el objetivo de conocer de primera mano el contexto situacional y realizar una buena representación como integrante de la comisión accidental asistió el 26 de septiembre de 2022 al acto de reapertura de la frontera con Venezuela en el municipio de Cúcuta.

El día 21 de octubre de 2022 se llevó a cabo en la frontera entre los dos países en Norte de Santander el Primer Encuentro Binacional Parlamentario entre Diputados de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Congresistas de la República de Colombia.

En calidad de miembros de la Comisión Accidental asistieron al encuentro los Honorables Representantes Alejandro Toro, Mary Anne Perdomo, Erika Sánchez, Gloria Arizabaleta, Alfredo Mondragón, Heráclito Landinez y Pedro Suárez.

Este espacio fue una iniciativa de los dos parlamentos con el fin de adoptar medidas que permitan la consolidación de las relaciones diplomáticas y el desarrollo de los territorios en ambos lados de la frontera, que tuvo como resultado la firma de un acuerdo parlamentario para garantizar el bienestar y la unidad entre los pueblos.

### **Sesión de instalación de la Comisión Accidental**

El día 08 de noviembre se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas y Comerciales entre Colombia y Venezuela en el recinto de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Dicha sesión contó con la participación de los Honorables Representantes Alejandro Toro, Wilmer Guerrero, Erika Sánchez, Agmeth Escaf, Maria Eugenia Lopera, Elizabeth Jay-Pang Díaz y William Aljure.

En la agenda de la sesión estuvo la evaluación del encuentro binacional realizado en la frontera, la intervención del Doctor Luis Emil Sanabria, presidente de la organización “Redepaz” para hablar de la seguridad para la vida en la frontera, la intervención del Doctor José Alejandro Ros, asesor de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores y el debate por parte de los Honorables Representantes.

El Doctor Sanabria comenzó su intervención con una estadística preocupante. A lo largo del 2022, a la fecha de la sesión, habían sido desplazadas en los 35 municipios de frontera aproximadamente 12.000 personas. Señaló que la situación no podía ser considerada como nueva ni señalado como causante un régimen político en específico, sino que corresponde a una dinámica propia de la frontera desde la segunda mitad del siglo XX.

Sin embargo, con el rompimiento de las relaciones sí hubo una exacerbación de la violación de derechos humanos en la frontera, al no existir una coordinación institucional entre los gobiernos de los dos países. Esto se ve reflejado en que son los grupos armados ilegales los que tienen el control de las más de 170 trochas o pasos ilegales que existen en la zona fronteriza.

Otra cifra preocupante señalada por el doctor Sanabria tiene que ver con el asesinato de líderes sociales en la frontera. En el 2022 fueron asesinados 50 líderes y lideresas sociales, la mayoría en los departamentos de Santander y Arauca. Cifra que obliga a acelerar el proceso de normalización de las relaciones entre los dos países, para generar acciones de prevención y protección.

Recalcó que la frontera no es homogénea. Las dinámicas en La Guajira no son iguales a las que se dan en Arauca, en Santander o en los departamentos de la Orinoquía. Esto lleva a que hayan nichos de violencia, como el Catatumbo por su condición de región cocalera y cluster para rentas ilegales por la producción y exportación de cocaína. También dinámicas similares en La Guajira, César y Norte de Santander; especialmente, en este último departamento la situación es más compleja por haber sido tradicionalmente la región fronteriza con mayor actividad.

Las dinámicas de violencia solamente se pueden entender por la presencia que tienen las estructuras armadas organizadas en las diferentes regiones de frontera. La cantidad de efectivos y el control territorial de los grupos se fortaleció de manera indudable a partir del cierre de la frontera, y ninguna respuesta por parte del Gobierno Nacional será efectiva mientras no se coordine con la contraparte del otro lado de la frontera.

Las poblaciones más afectadas han sido el campesinado, la niñez, las mujeres y los grupos étnicos. Es decir, las poblaciones que tradicionalmente se han llevado la peor parte del conflicto armado, y que por causa del cierre de la frontera se han tenido que enfrentar a un mayor presión por parte de las estructuras armadas. Varios grupos indígenas se han visto obligados a abandonar sus territorios y asentarse en Cúcuta, al ser esta la ciudad más grande del territorio.

Un delito que ha cobrado fuerza ha sido el tráfico de armas y de municiones en la frontera, por lo que el Doctor Sanabria hizo el llamado de reactivar el Pacto Andino para el Control de Armas. Las estructuras armadas en ambos lados de la frontera por munición producida por Indumil así como la importada desde China, Rusia y Estados Unidos por el Gobierno Venezolano.

Otro delito de alta gravedad es el tráfico de personas, con población en situación de esclavitud ya sea para trabajar en la industria del narcotráfico, como raspachines de la hoja de coca, o usada para explotación sexual. Situación que se evidencia con mayor severidad en ciertos municipios fronterizos, como Villa del Rosario en Norte de Santander.

La intervención realizada por el Doctor José Alejandro Ros se centró en las acciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el restablecimiento de las relaciones. Mencionó que en conjunto con el Gobierno Venezolano, y a través de los embajadores designados en el 2022, se viene implementando una agenda conjunta de trabajo que permita establecer una unidad interinstitucional que permita a los venezolanos en Colombia y los colombianos en Venezuela.

El fin último que se persigue es la reconstrucción del tejado social de la frontera, entendiendo que este fue profundamente afectado por el cierre de la misma; con aras a lograr este fin, la Cancillería reconoce el valor del trabajo de la comisión accidental como canal de comunicación con los territorios del trabajo realizado por el Gobierno Nacional

En la sesión en comento realizada, como coordinador de la Comisión, **el H.R Wilmer Guerrero** asume la vocería, para comenzar su intervención cuestionó la presencia de los funcionarios del Gobierno en la sesión, esto para manifestar la necesidad de que exista un acompañamiento real a las iniciativas y políticas de restablecimiento de relaciones con el vecino país.

Es por lo anterior, que se aducen algunas de las problemáticas que se están presentando en la actualidad, que van más allá del discurso mediático de las entidades gubernamentales pues a criterio suyo una cosa es el show diplomático y otra la realidad social en la frontera, desde donde deben abordarse las principales necesidades y problemáticas de las relaciones diplomáticas, para lo cuál comenta su intención y propuesta de que se cree una subcomisión que se reúna en Venezuela con el acompañamiento de algunos funcionarios de ambos gobiernos y parlamentos, con la intención de que las decisiones se tomen desde el campo real y que se le

realice un seguimiento a las medidas en aras de que exista un relacionamiento real de tipo comercial, económico, social, etc.

Cordialmente



---

**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
Representante a la Cámara por Antioquia



**MARY ANNE ANDREA PERDOMO**  
Representante por Santander  
Pacto Histórico

---

**WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO**  
Representante a la Cámara por Norte de Santander

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA